

## BOLETIN DE LA DIRECCION DE AGRICULTURA

AÑO II

JULIO DE 1916

NUM. 1

## AL PÚBLICO

Durante la permanencia del Gobierno Constitucionalista en la ciudad de Veracruz, la Secretaría de Fomento por conducto de la Dirección de Agricultura, publicó el primer número del Boletín, órgano oficial de ésta, el cual se formó con artículos diversos sobre asuntos agrícolas de primera importancia, tratados con sencillez para su fácil comprensión. Transladadas las oficinas públicas a esta ciudad y funcionando debidamente, reanudamos la publicación del Boletín, que por varios meses estuvo suspendida, debido a circunstancias ajenas a nuestra voluntad.

El "Boletín de la Dirección General de Agricultura" que se editó en épocas anteriores, concluyó con el número correspondiente a febrero de 1915. Como aun hay existencias de la mayor parte de los números del mencionado Boletín, las personas que se interesen por completar sus colecciones, pueden solicitar a esta Dirección los ejemplares que les falten.

Nuestro Boletín estará dividido en cuatro partes: en la primera se publicarán todos los estudios de interés que lleven a cabo los miembros del personal de la Dirección, las personas que bondadosamente colaboren, los Agentes de Información y Propaganda Agrícola y las Cámaras y Sociedades Agrícolas.

La segunda parte contendrá información detallada de los trabajos y experimentos ejecutados por el personal de la Dirección y sus dependencias, publicándose además, las contestaciones a las consultas del público.

En la tercera se dará cabida a los asuntos interesantes que vean la luz en la prensa, tanto nacional como extranjera, dedicándose una sección para dar noticia de las cotizaciones de los productos agrícolas en los mercados nacionales y del extranjero, fletes, cargos aduanales, movimiento de importación y exportación, etc.

Por último, se darán a la publicidad todos los datos estadísticos relativos a las siembras y cosechas, que periódicamente remitan los Agentes que la Dirección tiene distribuidos en todo el país.

Convencidos de que la Agricultura constituye la fuente de riqueza mayor y más segura de las muchas de que dispone México y deseosos de su progreso, ahora que se impone el reconstruir como obligación de todo mexicano amante de la tierra que lo vió nacer, estamos animados de una gran dosis de voluntad para dar a nuestra Agricultura el impulso que tanto necesita, para abrir los ojos a los que aman la tierra y de ella viven, cultivándola rutinariamente; ilustrarlos en